

FICHA METODOLÓGICA.

ESTADÍSTICA DE DECLARACIÓN DE ENVASES (090224)

Identificación

Denominación de la operación.

Estadística de declaración de envases.

Código de la Operación.

090224 (LEY 10/2023, de 9 de noviembre, del Plan Vasco de Estadística 2023-2026).

Organismo responsable.

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Otros organismos participantes.

Eustat. Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística.

Área temática.

Medio ambiente.

Periodicidad.

Anual.

Clase de operación.

Censo.

Metodología según el origen de los datos.

Obtención de los datos a partir de información de carácter administrativo.

Objetivos

Esta estadística proporciona datos sobre envases y residuos de envases para verificar el cumplimiento de los objetivos cuantitativos de recuperación y reciclaje establecidos en la normativa. Los datos se recopilan sobre la base de la *Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases*, y sus modificaciones.

Metodología

Los datos de envases y residuos de envases se desglosan por material y por tipo de tratamiento. Los detalles sobre el cálculo de esta estadística están definidos en la *Decisión 2005/270 / CE de la Comisión, de 22 de marzo de 2005, que establece los formatos relacionados con el sistema de base de datos de conformidad con la Directiva 94/62/CE sobre envases y residuos de envases.*

Los diferentes Sistemas de Responsabilidad Ampliada del Productor remiten con periodicidad anual la información necesaria para el cálculo de los datos referentes a los envases bajo su responsabilidad (envases domésticos).

Para el resto de residuos de envases (envases industriales y comerciales), los datos se obtienen de los inventarios de residuos que el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda realiza cada año. Estos inventarios, a su vez, recopilan la información obtenida de los productores de residuos y las instalaciones de tratamiento y las Diputaciones Forales.

Principales variables a investigar

- **Cantidades de residuos de envases** generadas en la C.A. de Euskadi, por materiales:
 - o Envases de papel y cartón
 - o Envases de plástico
 - o Envases de madera
 - o Envases metálicos
 - o Envases de vidrio
 - o Envases de otros materiales.
- **Operaciones de tratamiento** de residuos de envases:
 - o Reciclaje
 - o Recuperación/Valorización (incluida la recuperación energética-R1)
 - o Incineración
- **Tasa de reciclaje** de los residuos de envases generados.
- **Tasa de valorización o recuperación** de los residuos de envases generados (incluye los residuos reciclados y los valorizados energéticamente).

Ámbito

Poblacional:

Están cubiertos todos los envases comercializados y todos los residuos de envases generados en la C.A. del País Vasco, ya sean de uso industrial, comercial, de oficina, tienda, servicio, hogar o cualquier otro uso, independientemente del material utilizado.

"Envase", en este contexto significa todos los productos fabricados con cualquier material de cualquier naturaleza que se utilice para la contención, protección, manejo, entrega y presentación de productos, desde materias primas hasta productos procesados, desde el productor hasta el usuario o el consumidor. Los artículos 'no retornables' utilizados para los mismos fines también se considerarán como envase.

Geográfico:

Se recogen valores significativos a nivel de la C.A. de Euskadi.

Temporal:

Los datos recogidos se refieren a las actuaciones registradas en el año.

Cuestionarios

La Estadística de Envases y Residuos de Envases de la C.A. del País Vasco se realiza conforme a la *Decisión de la Comisión (2005/270/CE) de 22 de marzo de 2005 por la que se establecen los modelos relativos al sistema de bases de datos de conformidad con la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a los envases y residuos de envases*.

Los productores de productos envasados sometidos al principio de responsabilidad ampliada del productor presentan anualmente el cuestionario definido en la Decisión 2005/270/CE.

Difusión

- [Internet: Tablas de síntesis. Órgano Estadístico](#)
- [Internet: Tablas estadísticas. Eustat](#)